



## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/0277/2022 H. Veracruz, Ver., 15 de marzo del 2022 Asunto: Factibilidad de Remodelación

PROPIETARIA PRESENTE

La que suscribe Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento lo siguiente:

Después de haber revisado el dictamen para la **Remodelación de un inmueble** de local comercial de consultorios el cual fue firmado por el perito responsable de obra con Reg. Mpal. del cual solo se revisan distancias del punto más lejano a la salida más próxima, si es necesario la instalación de red contra incendio, así como el área donde se pretende llevar a cabo la remodelación en la ubicación de

de este municipio, **no encontramos inconveniente** alguno para que se realice dicha obra; es importante establecer que deberán tomar todas las acciones preventivas para evitar afectaciones a personas, bienes e inmuebles colindantes, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 249 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en caso de presentarse daños a terceros, se suspenderá la obra antes mencionada hasta que sean tomadas todas las medidas de seguridad pertinentes y reparados los daños causados, lo anterior fundado y motivado en los artículos 61, 129 y 130 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz, así como también por falsear en la información referente a lo presentado como proyecto.

Le manifiesto que este documento <u>es solo para la remodelación y no para la operación del mismo, para ello se tendrá que solicitar la inspección correspondiente, así mismo el presente documento, <u>no lo exime</u> de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las Diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.</u>

en el centro o este, lo cual da como VIENLV MENLE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

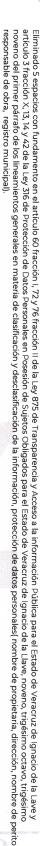
PC. ALFONSO CARCÍA CARDONA

DIRECTOR

ITR C.C.P. EXPEDIENTE C.C.P. MINUTA

anvei dei mar), que corresponde ai ve





uribuy<mark>an paralelos</mark> a la costa